

ACTA 504 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DE 2007.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del quince de enero del año dos mil siete, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Francisco Javier Díaz Anaya (*en su carácter de suplente*) Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Fausto Córdova Ibarra, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta y Profr. Javier Ochoa Rivera, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia del los C.C. Lic. Fernando Herrera Saldade, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido e los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, de numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*) y como invitados los C.C. C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas, Ing. Luis Guillermo Córdova Félix, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales, Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Luis Alonso Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo, y Lic. Ignacio Acuña, en carácter de observador, como suplente de Lic. Fausto Córdova, con el objeto de celebrar una sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **504**, que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos el Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
- 3.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Comisario Público Ciudadano.

- 4.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 5.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 503.
- 6.- Informe del Director General.
 - I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - II.- Presentación de los Estados Financieros al 30 del mes de Noviembre del 2006.
 - III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.
 - IV.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - I.- Presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.
 - II.- Autorización de los nombramientos en sustitución de plazas de los C.C. Ing. Sergio Daniel Samaniego Félix, como titular de la Jefatura del Área de Soporte Técnico, adscrito a la Unidad de Informática, Lic. Rafael Willis García, como Jefe del Departamento de Recreación y Cultura, adscrito a la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales, Marco Antonio Ruiz Valdez, como Asistente de Programas con carácter temporal, adscrito a la Unidad de Informática y Félix Cristino Duarte Santacruz, como Jefe de la Unidad de Vinculación y Seguimiento adscrito a la Dirección General.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Resumen de Acuerdos aprobados, y
- 11.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del **segundo punto** de la orden del día, referente a la Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva; y acto seguido se aprobó su incorporación por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **tercer punto** de la orden del día, en ausencia del Comisario Público Ciudadano el Presidente de la Junta Directiva declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quórum legal necesario para su celebración.

En uso de la voz el Lic. Fernando Herrera Saldate, titular del Organo de Control y desarrollo Administrativo, pregunta si se invito o no al Comisario, ya que el no tiene conocimiento de que ya haya sido cambiado a otra entidad.

En desahogo del **cuarto punto** de la orden del día referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **quinto punto** de la orden del día referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 503, el Secretario Técnico de la Junta propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los consejeros para su conocimiento y que se votara su aprobación, por lo que acto seguido, se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En uso de la voz el Secretario Técnico hace de conocimiento de los miembros de la H. Junta Directiva que las actas serán leídas cuando estas tengan modificaciones que no sean de conocimiento previo de los H. Consejeros.

Acuerdo.- Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **sexto punto** de la orden del día referente al informe del Director General, se dio lectura al mismo.
Informe del Director General.

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

- Minuta de trabajo para el análisis del incremento de pensiones y jubilaciones para el presente año.

En uso de la voz el Secretario Técnico informa que esta reunión se realizó con la Lic. Gloria Valdez Villanueva, el C.P. Sergio Castro Valenzuela, Ing. Luis Guillermo Córdova y Lic. Daniel Valenzuela Guevara, con los representantes del SUTSPES. Por lo que se procede a lectura de dicha minuta de trabajo donde se plantea un incremento al pago de las pensiones en un 4.8% para el año 2007, retroactivo al 1º de enero de 2007, razón por la cual se pide la aprobación de la H. Junta Directiva para su implementación;

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros dicho incremento en los términos planteados a la H. Junta Directiva.

II.- Presentación de los Estados Financieros al 30 del mes de Noviembre del 2006.

Acuerdo.- Se tienen por presentados.

III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

Acuerdo.- Se tienen por presentados.

IV.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

Acuerdo.- Se tienen por presentados.

El Secretario Técnico informa a los Señores Consejeros que estos últimos tres puntos son únicamente para su conocimiento y observaciones.

En desahogo del séptimo punto de la orden del día referente al informe del Comisario Público.

El Secretario Técnico informa a los señores Consejeros que se obvia este punto debido a la ausencia del mismo.

En desahogo del octavo punto de la orden del día referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos, se desahogan en los siguientes términos:

Primer Asunto.- relativo a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes:

Pensión por Viudez: Marina Armida González Tapia; **Pensión por Orfandad:** Francisco Oren Ochoa Vázquez; **Pensión por Vejez:** Diego Martínez Bustamante, Francisco Pacheco Díaz, Jesús Quintanar Quiroga, Gregorio Avalos Calderón, José Serapio Ochoa Cortéz, José Jesús Romero Velásquez, Florencio Osuna Valenzuela, José Jesús Rochín Durazo, Francisco Ward Espinoza; **Cesantía en Edad Avanzada:** Alberto Alvarez Miranda, Manuel de Jesús Díaz Serrano, Gerardo Ochoa, Andrés Leal Gutiérrez, Alfonso Maldonado Gómez; **Pensión Por Invalidez:** José Luis Fernández Muñoz, Mónica Maria Ordaz Córdova, Consuelo Ochoa García, José Luis Sarmiento Chávez, Guadalupe Chávez Sánchez, Maria Guadalupe Valencia Galaviz, Miriam Edith Gutiérrez Montes; **Jubilaciones:** Dominga Araceli Sanabria Pacheco, Francisco Esteves Esparza, Gilberto Ayón Valenzuela, Elba Guadalupe Paredes López, Virginia Guerrero Rodríguez, Alfonsina Valenzuela Amavizca, Rene Romero Félix.

En uso de la voz el Secretario Técnico informa que se agregara una pensión por orfandad a petición de los profesores Javier Ochoa y Anselmo Duarte, a favor de los menores Juan Antonio y Juan Carlos los dos de apellido Leyva Peña, por el fallecimiento de la C. Profra. María Antonia Peña Díaz.

Se concede el uso de la voz al Profr. Javier Ochoa, quien explica que este asunto se planteó así, porque la trabajadora falleció pocos días antes de la reforma de la Ley 38 y ella tenía 14 años, 8 meses cotizados, entonces no procede dicha pensión según la respuesta de Isssteson.

El Secretario Técnico comenta que resulta viable aceptar dicha solicitud, dado los antecedentes que existen ante esta H. Junta Directiva, por lo que será remitida al Departamento de Pensiones y Jubilaciones para el tramite correspondiente

El Lic. Fausto Córdova comenta que ya tenemos un criterio de aprobados en sesiones pasadas de Junta Directiva de un caso de Gobierno en ese sentido.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva el cuadro de pensiones previamente reseñado, así como la inclusión de pensión por orfandad a favor de los menores Juan Antonio y Juan Carlos los dos de apellido Leyva Peña.

Segundo Asunto.- Autorización de los nombramientos en sustitución de plazas de los C.C. Ing. Sergio Daniel Samaniego Félix, como titular de la

Jefatura del Área de Soporte Técnico, carácter temporal, nivel 9I, adscrito a la Unidad de Informática; Lic. Rafael Willis García, como Jefe del Departamento de Recreación y Cultura, adscrito a la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales, con nivel 9I; Marco Antonio Ruíz Valdez, como Asistente de Programas con carácter temporal, adscrito a la Unidad de Informática, con nivel 9I y Félix Cristino Duarte Santacruz, con nivel 12I, como Jefe de la Unidad de Vinculación y Seguimiento, adscrito a la Dirección General.

El secretario Técnico hace la aclaración que el ultimo puesto lo ocupaba el Ing. José Luis Hernández, el cual esta vacante, al igual que también el Lic. Rafael Willis García, plaza vacante y quien ya venia ejerciendo las funciones propias del cargo desde hace un año aproximadamente.

En uso de la voz el Presidente de la Junta comenta que el ingreso del Ing. Sergio Daniel Samaniego Félix, viene también a cubrir una plaza que había quedado vacantes desde el mes de diciembre. No existe ninguna solicitud que amerite la creación de una plaza nueva, todas son sustituciones.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva los nombramientos de los C.C. Ing. Sergio Daniel Samaniego Félix, como titular de la Jefatura del Área de Soporte Técnico; Lic. Rafael Willis García, como Jefe del Departamento de Recreación y Cultura; Marco Antonio Ruíz Valdez, como Asistente de Programas, adscrito a la Unidad de Informática e Ing. Félix Cristino Duarte Santacruz, como Jefe de la Unidad de Vinculación y Seguimiento.

EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA REFERENTE ASUNTOS GENERALES:

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva los siguientes asuntos:

Primer Asunto.- Incorporación a las prestaciones sociales del Instituto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas.

Incorporación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas

Estructura de Cuotas y Aportaciones:

<i>Generaciones Actuales</i>		<i>Generaciones Futuras</i>	
21%	Por servicios médicos	21%	Por servicios médicos
21%	Por pensiones y jubilaciones	27%	Por pensiones y jubilaciones

0.4%	Por indemnización global	0.4%	Por indemnización global
0.1%	Ayuda de gastos de funeral	0.1%	Ayuda de gastos de funeral
2.0%	Gastos de infraestructura	2.0%	Gastos de infraestructura
1.5%	Por gastos de administración	1.5%	Por gastos de administración

Con relación a las cuotas para pensiones y jubilaciones y en el caso de las generaciones actuales, conformadas por aquellos trabajadores, mujeres y hombres, que iniciaron contribución al Fondo de Pensiones de "EL ISSSTESON" con anterioridad a la vigencia del presente convenio se incrementarán gradualmente sus porcentajes de cotización al fondo de pensiones de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑO	CUOTA DEL TRABAJADOR	APORTACIÓN DE "EL ORGANISMO"
2007	7%	14%
2008	8%	15%
2009	9%	16%
2010	10%	17%

Las generaciones futuras, que estarán conformadas por aquellos trabajadores, mujeres y hombres, que iniciaron contribución al Fondo de Pensiones de "EL ISSSTESON" con posterioridad a la vigencia del presente convenio, cubrirán el 27% íntegramente por cuotas y aportaciones a dicho fondo.

CUOTA DEL TRABAJADOR	APORTACION DE "EL ORGANISMO"
10%	17%

Incorporación a partir del 01 de enero de 2007.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la Incorporación del Instituto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas.

Segundo asunto.- Autorización de baja de bienes muebles de las diversas áreas del Instituto, que por sus condiciones físicas deplorables han terminado su vida útil.

BIENES	IMPORTE CONTABLE
103	\$188,709.79
148	\$36,536.10
32	\$91,825.59
TOTAL DE BIENES	TOTAL DE IMPORTE
283	\$317,017.48

Se concede el uso de la voz al Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, quien explica que estos bienes se envían al almacén centra y se venden como chatarra por toneladas, y lo que es madera nos hacen el favor de tirarla por que nadie lo quiere.

El Presidente de la Junta pide que para la siguiente sesión se informe a la Junta Directiva, cuando se de la enajenación, cual fue el ingreso por este concepto y el destino de los bienes muebles dados de baja.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la baja de bienes muebles, con un importe contable de \$317,017.48 pesos.

Tercer Asunto.- Autorización de la erogación y contratación respectiva para utilizar los servicios del Instituto Tecnológico de Sonora para la Certificación en la norma ISO 9001, aplicada al área Administrativa del Hospital Lic. Adolfo López Mateos de Cd. Obregón.

El Presidente de la Junta comenta que hermoso el proceso de certificación que se esta viviendo de 11 procesos en oficinas centrales ha sido constatado con la asesoría el Instituto Sonorense de Administración Pública y el Instituto Tecnológico de Sonora en Cd. Obregón se acerco para ofrecernos sus servicios, obviamente es una Institución también reconocida en esta materia, vinculado con el prestigio que tiene en la comunidad del Municipio de Cajeme y consideramos sería muy bueno promover y aprovechar la calidad que nos ofrecen.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la erogación y contratación respectiva para utilizar los servicios del Instituto Tecnológico de Sonora.

Cuarto Asunto.-

En uso de la voz el Consejero profesor Javier Ochoa hace alusión a la necesidad de formular los criterios jurídicos para la aplicación retroactiva de las reformas a la Ley 38 del Isssteson.

El Secretario Técnico informa que aún no nos han remitido el dictamen que solicitamos a la Barra de Abogados.

En uso de la voz el Lic. Fausto Córdova propone constituir una Comisión Mixta de Abogados con representantes del Instituto, del SNTE y del Sutspes.

Acuerdo.- El Presidente de la Junta pide que este asunto se analice antes en reuniones previas para presentarlo en la siguiente Junta Directiva, y revisarlo

con el Órgano de Control, la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales y la Subdirección de Finanzas.

Quinto Asunto.- En uso de la voz el Presidente de la H. Junta Directiva propone la incorporación de dos Funcionarios Públicos: Dr. Víctor Manuel Pérez Manríquez, como Director de la Clínica Hospital de Guaymas, en sustitución del Dr. Jesús González González; y Dr. Juan Efrén Castillo Encinas, como Jefe de la Coordinación de Moctezuma, en sustitución del Dr. Moreno Terán.

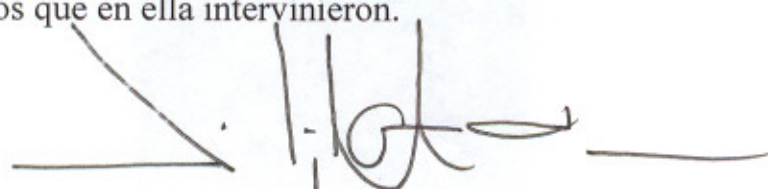
El Presidente informa que estos funcionarios se incorporarán a partir del día de hoy, esto por la importancia de las funciones que implican dichos cargos los cuales hay que cubrir prácticamente de inmediato.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la Incorporación de los Servidores Públicos C.C. Dr. Víctor Manuel Pérez Manríquez, como Director de la Clínica Hospital de Guaymas y Dr. Juan Efrén Castillo Encinas, como Jefe de la Coordinación de Moctezuma.

En desahogo del décimo punto de la orden del día referente a resumen de acuerdos aprobados,

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva estos puntos, mismos que son aprobados en los términos presentados por la totalidad de los H. Consejeros de la Junta Directiva.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las once horas con diez minutos del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.




LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO

Director General y
Presidente de la Junta Directiva



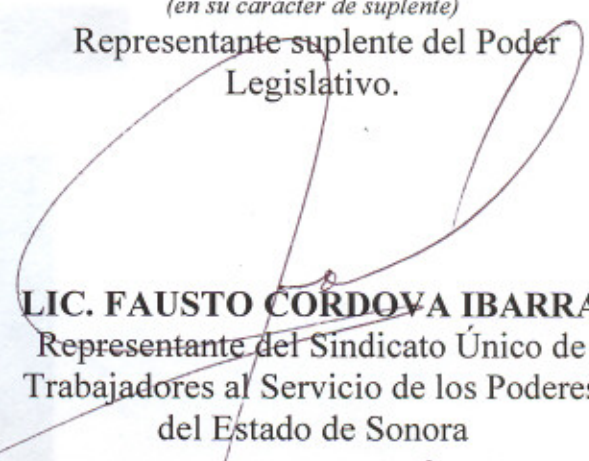
**C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA
ESPARZA**
Representante del Poder Ejecutivo




**LIC. FRANCISCO JAVIER DÍAZ
ANAYA**
(en su carácter de suplente)
Representante suplente del Poder
Legislativo.



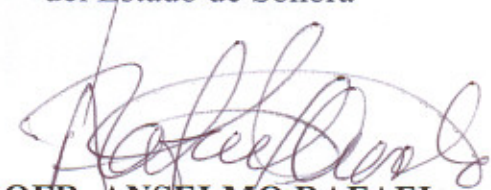
LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS
Representante del Poder Judicial



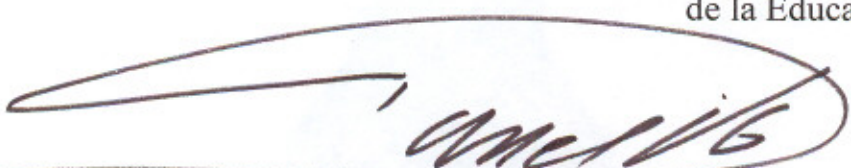
LIC. FAUSTO CORDOVA IBARRA
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes
del Estado de Sonora



PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación



**PROFR. ANSELMO RAFAEL
DUARTE ACOSTA**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación



LIC. DANIEL VALENZUELA GUEVARA
Secretario Técnico.

**LIC. ABELARDO GRIJALVA
OTERO**
Comisario Público Ciudadano



LIC. FERNANDO HERRERA SALDATE
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo